

	PE-PE-DCT-M1	Versión: 8
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA - HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. 2024	Página 1 de 10

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
7	11/01/2023	Revisión y actualización general del documento
8	17/01/2024	Revisión y actualización general del documento; cambio de título por PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA - HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. 2024; agregación de “Componente 7 – Promoción de la Integridad en la Ética Pública”

Elaboró: Planeación	Actualizó: Andrés Huertas bajo observaciones de otras áreas	Revisó: Comité de Gestión y Desempeño MIPG	Aprobó: Comité de Gestión y Desempeño MIPG
Cargo:	Cargo: Asesor de Planeación	Cargo: Comité de Gestión y Desempeño MIPG	Cargo: Comité de Gestión y Desempeño MIPG
Fecha: 28/01/2021	Fecha: 17/01/2024	Fecha: 17/01/2024	Fecha: 17/01/2024

Elaborado por: ANDRES HUERTAS C.	Copia controlada	Aprobado por: COMITÉ MIPG
Revisado por: COMITÉ MIPG		Fecha de Aprobación: 17/01/2024

	PE-PE-DCT-M1	Versión: 8
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA - HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. 2024	Página 2 de 10

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA - HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. 2024

1. Introducción:

En consideración del artículo 31 de la Ley 2195 del 18 de enero de 2022 que modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, y en adelante obliga la adopción de los Programas de Transparencia y Ética en el Sector Público.

Los Programas de Transparencia y Ética en el Sector Público buscan incentivar la cultura de legalidad y mejorar el control del riesgo de corrupción, dándole tratamiento para identificar, medir, controlar y monitorear constantemente dicho riesgo, con el objetivo de incorporar herramientas contra riesgos de corrupción. Dichos Programas también incluirán las acciones que las entidades adelanten para fortalecer su relación con la ciudadanía en desarrollo de la política pública de Estado Abierto.

El control y prevención del riesgo de corrupción, se articula además con las estrategias de transparencia y acceso a la información pública, participación ciudadana, rendición de cuentas, integridad pública, racionalización de trámites y servicio al ciudadano.

Además, según comunicados nacionales se tiene que:

- El Sistema Integral de Control y Prevención del Riesgo de Corrupción, se articula además con las estrategias de transparencia y acceso a la información pública, participación ciudadana, rendición de cuentas, integridad pública, racionalización de trámites y servicio al ciudadano.
- Resulta necesario que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción, formulados, se continúe aplicando e implementando por parte de las entidades del nivel nacional, departamental y municipal, ***hasta tanto la secretaría de transparencia de la presidencia de la república expida los lineamientos en los términos del parágrafo 3° del artículo 31 de la ley 2195 de 2022***

Por tanto, el Hospital San Juan Bautista E.S.E. adopta el presente documento involucrando aspectos de transparencia, ética, anticorrupción, y atención al ciudadano bajo los lineamientos de un Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano hasta que el ente competente expida los lineamientos en los términos del parágrafo 3° del artículo 31 de la ley 2195 de 2022.

2. Elementos estratégicos:

Visión:

Prestar servicios integrales de salud de baja y mediana complejidad, en forma efectiva, oportuna, ética y con calidez humana a la población de Chaparral, su área de influencia y otras, como una organización empresarial, que nos permita una adecuada rentabilidad social y económica.

Misión:

Elaborado por: ANDRES HUERTAS C.	Copia controlada	Aprobado por: COMITÉ MIPG
Revisado por: COMITÉ MIPG		Fecha de Aprobación: 17/01/2024

	PE-PE-DCT-M1	Versión: 8
	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA - HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. 2024	Página 3 de 10

Ser el Hospital de segundo nivel de complejidad del Sur occidente líder del Departamento Tolima, mejorando continuamente las condiciones de calidad de vida de los pacientes, como una Institución sólida y acreditada que cubra las necesidades y expectativas de salud de la comunidad.

Valores Institucionales, asociados también como componentes éticos:

- **Honestidad:**
Actuó siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia, rectitud y siempre favoreciendo el interés general.
- **Compromiso:**
Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Respeto:**
Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición
- **Diligencia:**
Cumpro con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:**
Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

3. Generalidades del Plan:

Objetivo:

Funcionar como una herramienta preventiva ante la posibilidad de acciones de corrupción, como también establecer parámetros para el mejoramiento en la atención a los ciudadanos.

Alcance:

El presente documento aplica para todos los procesos y es de estricto cumplimiento para todos los funcionarios y contratistas del Hospital San Juan Bautista E.S.E.

4. Ejes estratégicos y componentes:

Con el fin de prevenir los riesgos potenciales en el desarrollo de cada uno de los procesos durante el cumplimiento de sus actividades, se ha elaborado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, siguiendo los lineamientos del marco del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción regulado por la Ley 1474 de 2011:

Elaborado por: ANDRES HUERTAS C.	Copia controlada	Aprobado por: COMITÉ MIPG
Revisado por: COMITÉ MIPG		Fecha de Aprobación: 17/01/2024



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA - HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. 2024

4.1. Componentes:

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					
Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.					
Subcomponente / procesos	Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
1.1 Política de Administración del Riesgo	1.1.1	Realizar revisión y ajuste de los parámetros de administración del riesgo basados en la actual Guía para la Gestión del riesgo de Corrupción. De no haber cambios se dejará expresado formalmente	Acta formal por medio de la cual se evidencie la debida aprobación de los correspondientes cambios en la Política de Administración de Riesgos. De no haber cambios se dejará expresado formalmente.	Planeación: Coordinar el correspondiente encuentro para aprobación. Levantamiento, seguimiento y coordinación para aprobación del acta y publicación Gerencia y Líderes de Proceso: Revisión y aprobación.	JULIO 2024
	1.1.2	Socializar los cambios de forma y fondo de la Política de Administración del Riesgo con relación a la versión 6 de este mismo documento.	Documento cargado en "Transparencia y Acceso a la Información Pública" en la página oficial del Hospital san Juan Bautista	Planeación en apoyo con Sistemas	OCTUBRE DE 2024
1.2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.2.1	Formular debidamente riesgos de corrupción según parámetros vigentes, contando con la colaboración de los líderes de cada proceso.	Consolidación de Riesgos de corrupción debidamente formulados en cada proceso	Planeación	ENERO DE 2024
	1.2.2	Reuniones y/o gestiones con Líderes de cada proceso y de ser necesario con funcionarios para la construcción del mapa de riesgos	Mapa de Riesgos de Corrupción.	Líderes de cada uno de los procesos	ENERO DE 2024
	1.2.3	Realizar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	Informe de seguimiento	Control Interno y Planeación	MAYO Y SEPTIEMBRE DE 2024

Elaborado por: ANDRES HUERTAS C.	Copia controlada	Aprobado por: COMITÉ MIPG
Revisado por: COMITÉ MIPG		Fecha de Aprobación: 17/01/2024



PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					
Componente 1: Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.					
Subcomponente/ procesos	Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
1.3. Consulta y divulgación	1.3.1	Cargar Publicación en Página oficial del Hospital	Mapa de Riesgos de Corrupción cargado en Página oficial del Hospital	Planeación y Sistemas	ENERO DE 2024
	1.3.2	Revisar y analizar posibles comentarios de la ciudadanía sobre el mapa de riesgos publicado	Contestación de los comentarios y sugerencias de la ciudadanía sobre el mapa de riesgos previamente publicado	Planeación	FEBRERO DE 2024
	1.3.3	Ajustar el Mapa de riesgos utilizando como base los comentarios y propuestas hechas previamente por la ciudadanía y/o posibles involucrados	Mapa de riesgos ajustado a partir de comentarios y propuestas. Solo en caso de que existan tales comentarios y propuestas.	Planeación	FEBRERO DE 2024
1.4. Seguimiento	1.4.1	Seguimiento a los componentes del plan anticorrupción y atención al ciudadano y programa de transparencia y ética	Informe de seguimiento	Control Interno	MAYO y SEPTIEMBRE 2024

Elaborado por: ANDRES HUERTAS C.	Copia controlada	Aprobado por: COMITÉ MIPG
Revisado por: COMITÉ MIPG		Fecha de Aprobación: 17/01/2024



PE-PE-DCT-M1

Versión: 8

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA - HOSPITAL SAN JUAN
BAUTISTA E.S.E. 2024**

Página 6 de
10

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					
Componente 2: Racionalización de Trámites					
COMPONENTES	ACTIVIDADES		META/PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA
2.1. Identificación de tramites	2.1.1.	Identificación de Otro Procedimiento Administrativo (OPA)	Procedimiento identificado	Planeación	FEBRERO 2024
2.2. Priorización de tramites	2.2.1.	Priorización del trámite identificado en la actividad anterior	Tramite priorizado	Planeación	ABRIL 2024
	2.2.3.	Realizar seguimiento a la gestión de datos de operación de los tramites aprobados	Monitoreo trimestral de los tramites aprobados	Funcionario a cargo del trámite seleccionado	DE ENERO DICIEMBRE 2024
2.3. Racionalización de tramites	2.3.1.	Racionalización del trámite seleccionado	Tramite racionalizado	Funcionario a cargo del trámite seleccionado con apoyo de Planeación para cargue en SUIT	JUNIO 2024
	2.3.2.	Realizar seguimiento en la racionalización de los tramites	Seguimiento realizado en el en aplicativo del SUIT	Control Interno	DICIEMBRE 2024

Elaborado por: ANDRES HUERTAS C.	Copia controlada	Aprobado por: COMITÉ MIPG
Revisado por: COMITÉ MIPG		Fecha de Aprobación: 17/01/2024



PE-PE-DCT-M1

Versión: 8

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA - HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. 2024

Página 7 de 10

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO				
Componente 3: Rendición de Cuentas - INFORMACIÓN DE CALIDAD EN LENGUAJE COMPRENSIBLE				
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES	META/PRODUCTO	FECHA PROGRAMADA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
3.1. Informar avances y resultados de la gestión con calidad y lenguaje comprensible	3.1.1. ACTTIVIDAD	Publicar acta de rendición de cuentas	Hasta DICIEMBRE 2024	Secretaria con apoyo de Sistemas
	3.1.3. ACTTIVIDAD	Diseñar piezas comunicativas y hacer divulgación por medio de los diversos canales comunicativos, segmentos concretos del informe de rendición de cuentas	Hasta DICIEMBRE 2024	Comunicaciones
3.2. Desarrollar escenarios de dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.2.1. ACTTIVIDAD	Diseñar audiencia pública para la rendición de cuentas mediante consulta a grupos de valor	Hasta DICIEMBRE 2024	Lideres de procesos
	3.2.2. ACTTIVIDAD	Capacitar a los líderes de los procesos en planeación e implementación de la rendición de cuentas	Hasta DICIEMBRE 2024	Planeación
	3.2.3. ACTTIVIDAD	Adelantar acciones de dialogo en el marco del nodo de rendición de cuentas	Hasta DICIEMBRE 2024	Lideres de procesos
	3.2.4. ACTTIVIDAD	Implementar espacios virtuales y/o presenciales con grupos poblacionales diversos.	Hasta DICIEMBRE 2024	Lideres de procesos, Comunicaciones
3.3. Responder a compromisos propuestos, evaluación y retroalimentación en los ejercicios de rendición de cuentas con acciones correctivas para mejora	3.3.1. ACTTIVIDAD	Informe de evaluación de la rendición de cuentas	Hasta DICIEMBRE 2024	Control Interno
	3.3.2. ACTTIVIDAD	Implementar acciones de mejora a partir de la evaluación y retroalimentación hecha, publicar dichas acciones	Hasta DICIEMBRE 2024	Lideres de procesos, Comunicaciones

Elaborado por: ANDRES HUERTAS C.	Copia controlada	Aprobado por: COMITÉ MIPG
Revisado por: COMITÉ MIPG		Fecha de Aprobación: 17/01/2024



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Componente 4: Mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano

Subcomponente / procesos	Actividades		Meta o Producto	Fecha	Responsable
4.1. Planeación Estratégica del Servicio al Ciudadano	4.1.1	Caracterización grupos de valor	Informe de caracterización de grupos de valor	Junio 2024	Planeación
	4.1.2	Revisar estado de implementación de la política de participación comunitaria	Cronograma revisado del estado de implementación de la política de participación	Junio 2024	SIAU
4.2 Fortalecimiento del Talento Humano al Servicio del Ciudadano	4.2.1	Incluir dentro del Programa de Inducción y Reinducción Capacitación en Servicio al Ciudadano	Evidencia de capacitación en servicio al ciudadano dentro del programa de Inducción y Reinducción	Diciembre 2024	Personal
	4.2.2	Realizar jornadas de capacitación en servicio al ciudadano	Evidencia de capacitación en servicio al ciudadano	Diciembre 2024	SIAU
4.3 Gestión del Relacionamento con los ciudadanos	4.3.1.	Revisar si es necesario actualizar manuales, guías y protocolos de prestación de servicios	Manuales, guías y protocolos de prestación de servicios actualizados	Hasta diciembre 2024	Calidad
	4.3.2.	Garantizar la accesibilidad de canales de atención	Numero de Canales de atención accesibles para el usuario	Hasta diciembre 2024	Sistemas, Estadística y SIAU
4.4 Conocimiento del Servicio al Ciudadano	4.4.1	Incentivar a los servidores a la gestión de conocimiento.	Evidencia de gestión del conocimiento motivación a los servidores.	Hasta diciembre 2024	Sistemas y Gestión Documental
	4.4.2	Diseñar herramientas de uso y apropiación de conocimiento	Herramientas de uso y apropiación de conocimiento diseñadas	Hasta diciembre 2024	Sistemas y Gestión Documental
	4.4.3	Fomentar la Cultura de Difundir y Compartir Información	Evidencia de socialización	Hasta diciembre 2024	Sistemas y Gestión Documental

Elaborado por: ANDRES HUERTAS C.

Aprobado por: COMITÉ MIPG

Revisado por: COMITÉ MIPG

Copia controlada

Fecha de Aprobación: 17/01/2024



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA - HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. 2024

Mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano se articularán y complementarán actividades acordes con el Plan Participación Ciudadana.

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO					
Componente 5: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN					
Componentes	ACTIVIDADES	META/PRODUCTO	FECHA		DEPENDENCIA RESPONSABLE
			Inicio	Fin	
5.1. LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA ACTIVA	5.1.1. Alimentar matriz de documentos a ser publicados en página Web en caso de ser modificada.	Matriz basada en anexo 2 de Decreto 1081 del 2015, artículo 2.1.1.2.1.1 de MinTIC	ENERO	MARZO	PLANEACIÓN SISTEMAS
	5.1.2. Publicación de información sobre Contratación pública	Publicación del 100% de los contratos en SIA Observa y SECOP II	ENERO	DICIEMBRE	LÍDER DE CONTRATACIÓN
	5.1.3. Publicación de información establecida en la estrategia de gobierno en línea	Mínimo 80% de la información publicada	ENERO	DICIEMBRE	SISTEMAS
5.2. LINEAMIENTOS DE TRANSPARENCIA PASIVA	5.2.1. Dar cumplimiento a las respuestas de las solicitudes dentro de los términos establecidos en la ley	Informe de PQRSD	ENERO	DICIEMBRE	SIAU
5.3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	5.3.1. Elaborar el inventario de activos de información	Inventario publicado		AGOSTO	SISTEMAS
5.4. CRITERIO DIFERENCIAL DE ACCESIBILIDAD	5.4.1. Despliegue y socialización de derechos y deberes de los usuarios	Estrategia de despliegue	FEBRERO	DICIEMBRE	SIAU
5.5. MONITOREO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	5.5.1. Seguimiento y verificación de publicación de información pública en la WEB	Informes de seguimiento	ABRIL	DICIEMBRE	CONTROL INTERNO
5.6. GESTIÓN DE UN MECANISMO DE DENUNCIAS	5.6.1. Gestionar un mecanismo de denuncias	Mecanismo de denuncias implementado	MARZO	DICIEMBRE	SIAU con apoyo de Sistemas

Elaborado por: ANDRES HUERTAS C.	Copia controlada	Aprobado por: COMITÉ MIPG
Revisado por: COMITÉ MIPG		Fecha de Aprobación: 17/01/2024



PE-PE-DCT-M1

Versión: 8

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA - HOSPITAL SAN JUAN
BAUTISTA E.S.E. 2024**

Página 10 de
10

PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO					
Componente 6: Iniciativas Adicionales					
Componentes	ACTIVIDADES	META/PRODUCTO	FECHA		DEPENDENCIA RESPONSABLE
			Inicio	Fin	
6. CÓDIGO DE INTEGRIDAD	Adherencia al código de integridad	Documento de la adherencia	MARZO	NOVIEMBRE	PERSONAL

Componente 7 – Promoción de la Integridad en la Ética Pública

El Hospital San Juan bautista E.S.E. se encamina a desarrollar estrategias y acciones que permitan a los servidores públicos de la ESE, fortalecer una cultura organizacional, orientada al servicio, la integridad, la transparencia y rechazo a la corrupción, mediante la apropiación de valores y generación de cambio comportamental, lo cual se verá reflejado en la prestación de bienes y servicios y la confianza de los ciudadanos en las entidades públicas. La Entidad lidera actividades de divulgación, encaminadas a promover los siguientes valores institucionales: Honestidad, Compromiso, Respeto, Diligencia y Justicia.

Elaborado por: ANDRES HUERTAS C.	Copia controlada	Aprobado por: COMITÉ MIPG
Revisado por: COMITÉ MIPG		Fecha de Aprobación: 17/01/2024